

NOTA DE PRENSA N° 156

28 de noviembre de 2023



OLA denuncia escalada represiva contra estudiantes, profesores e investigadores con motivo del juicio contra Alina Bárbara

Fecha de lanzamiento: 28 de noviembre de 2023

En la jornada de hoy, está siendo juzgada la académica cubana Alina Bárbara López Hernández. En los días previos a esta arbitrariedad, la Seguridad del Estado ha redoblado la violencia contra intelectuales y estudiantes que han manifestado su apoyo a la profesora.

Hasta el día de hoy y desde la pasada semana, el profesor Pedro Albert Sánchez permanece retenido en el Vivac, a donde fue llevado luego de intentar entregar una carta al Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, Sr. Eamon Gilmore. En la misiva, relataba la precaria situación de los derechos humanos en la Isla.

Desde el momento de su detención, Sánchez se declaró en una huelga de hambre que sostiene hasta hoy, según informó el médico del penal a su esposa. Además, se le mantiene incomunicado por orden expresa de la SE.

“Su estado es bastante delicado. Él lo único que está tomando es agua. Está en la posta médica,ahí el médico dice que lo tiene en observación. El médico hablo con él, le pedí que lo persuadiera para que comiera, yo sé que no lo va a hacer porque quedó claro desde el primer momento que no lo iba a hacer y, hasta ahora, lo ve bastante estable”, declaró la esposa del profesor hace tres días.

Debemos recordar que Pedro Albert Sánchez es una persona de la tercera edad, que además lucha con un padecimiento oncológico. Su situación no ha variado desde el momento de su detención, lo que hace presuponer que su condición actualmente es bastante delicada. Los constantes atropellos de la SE contra su persona han motivado otras huelgas de hambre, gravando sobre su organismo.

Por otra parte, continúa el cerco policial contra el académico Dmitri Prieto Samsonov, a quien desde ayer se le ha privado de su derecho al libre movimiento, evitando de esta manera que acudiera a ofrecer su apoyo a la intelectual Alina Bárbara López. Cuando cuestionó sobre el motivo de su arresto domicilio ilegal, los agentes le respondieron: “Sabes muy bien por qué. No tenemos que darte explicaciones”. Hasta el momento, esta situación no ha variado. En similares condiciones está el investigador Alexander Hall.

Parecido escenario de hostigamiento enfrenta Jenny Pantoja Torres, quien se disponía a acudir al juicio viajando en el tren Habana-Santiago durante la noche de ayer. Sin embargo, al bajar de este en el andén de Maranzas, fue interceptada por agentes de la Seguridad del Estado, quienes le pidieron el carnet de identidad y le requisaron su teléfono celular. Luego de varios trasbordos, fue retornada a su domicilio en La Habana, donde permanece con una fuerte vigilancia policial.

De acuerdo con su testimonio, cuando estaba en el punto de control para entrar a la capital, “pude ver como registraban cada carro que pasaba con dirección a Matanzas, uno por uno, incluidos taxis particulares o no. A todos les habrían el maletero e iluminanban dentro para ver los asientos. Era un registro acucioso, pormenorizado”, dijo, describiendo así el despliegue de recursos empleados para aislar a la Dra. López Hernández de la solidaridad de sus colegas.

Además, fuentes consultadas por OLA reportan un fuerte cerco policial en el conocido como Parque Trillo de la barriada de Cayo Hueso, en Centro Habana. Esto, para impedir la libre circulación del joven de 22 años Raymar Aguado Hernández.

Periodista, critico de arte y estudiante, Raymar fue citado para comparecer en la tarde de ayer a una estación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), de donde salió escoltado

hacia su domicilio por varios oficiales, quienes le advirtieron que sufriría un sitio “prolongado”. Todo esto, debido a su amistad cercana con la Dra. Alina Bárbara.

En el caso de Raymar Aguado, debemos destacar que se trata de un estudiante de primer año de Bachillerato del Centro de Estudios Eclesiásticos Padre Félix Varela. Con el interrogatorio de ayer y la posterior detención, le fue imposible acudir a sus clases de Historia de la Filosofía Medieval e Historia Universal. De mantenerse el cerco hasta el viernes, podría verse comprometido su semestre académico.

Aun mediante la coerción, las fuerzas represivas del regimen totalitario de La Habana no han podido evitar que la comunidad nacional e internacional manifestara su apoyo hacia la académica, que en estos momentos enfrenta un juicio improcedente por “desobediencia”.

El Observatorio de Libertad Académica denuncia la ola represiva desplegada por la Seguridad del Estado. En su afán de aislar a la Dra. Alina Bárbara López Hernández, están poniendo en peligro la vida del profesor Pedro Albert Sánchez, para quien exigimos la liberación inmediata.

El Estado cubano una vez más vulnera los derechos humanos y constitucionales de académicos y estudiantes, dejando en claro que para la cúpula gobernante la Constitución cubana es un panfleto de papel mojado que pueden desconocer según sus voluntades.

Exigimos el cese del cerco contra estos intelectuales, y la resolución inmediata y sin cargos de la farsa legal contra la Dra. Alina Bárbara López Hernández. Igualmente, ratificamos nuestro compromiso de acompañar y denunciar cualquier atropello cometido contra la comunidad académica en Cuba.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-156.html>